

## Fuentes archivísticas, Paleografía y Diplomática en los estudios Genealógicos



Dra. María Teresa Muñoz Serrulla

Los estudios de Genealogía, al igual que el resto de estudios históricos, requieren la aplicación de una metodología propia para, además de lograr los objetivos en cuanto a la localización de información concreta se refiere, obtener un estudio serio y fundamentado.

Estos estudios tienen, por regla general, un marcado carácter autodidacta en su gran mayoría; no se puede negar que la llegada a este tipo de investigaciones suele estar provocada por un interés en reconstruir, hasta donde sea posible, las líneas familiares que unen al propio investigador con el pasado. También, es habitual que estos investigadores no cuenten con formación en determinadas disciplinas necesarias, carencia que llegado el momento puede dar al traste con el estudio iniciado ya que esta falta de formación personal impide el acceso a información que puede resultar trascendental, y como consecuencia de esto, el coste económico que permitiría dicho acceso convierte la investigación en inviable.

Este tipo de situaciones son las que motivan este artículo. Su objetivo es tratar de abrir vías para que esas investigaciones no se detengan bruscamente, al tiempo que insistiremos en la necesidad de aplicar una metodología que vendrá definida por cada fase del estudio, centrándonos, obviamente, en la paleografía y diplomática como indica nuestro título. Su dominio o como mínimo su manejo, nos permitirá obtener mayores y mejores resultados, además de la autonomía necesaria.

Materias como la Paleografía pueden presentarse en un principio como un reto inalcanzable para muchos, sin embargo, la experiencia con grupos de alumnos cuyo interés era, principalmente, adquirir unos conocimientos mínimos sobre la misma y

cuya procedencia (en lo que a formación se refiere) era muy dispar, nos demuestra que, la reserva y miedo iniciales ante el acercamiento a este tipo de disciplinas pronto, se transforma en un interés creciente ante los resultados que se van alcanzando. La necesidad de estos conocimientos para el desarrollo y la consecución de la investigación genealógica, sin lugar a dudas, favorece el cambio de actitud ante el reto de la lectura y comprensión de la documentación histórica.

Todo aprendizaje requiere una dedicación mínima, que en el caso de nuestra materia se considera imprescindible, no podemos esperar resultados espectacularmente inmediatos, pero sí la garantía de que una práctica continuada y una aplicación directa a la documentación objeto de nuestro interés, nos permitirá ir alcanzando el manejo de las herramientas que la paleografía pone a nuestra disposición. Nada diferente, por otra parte, si lo comparamos con otras disciplinas.

El comienzo de un estudio genealógico, por regla general, resulta bastante alentador por la relativa facilidad con que se sucede la localización de los primeros datos que suelen ser los más próximos en el tiempo. Sin embargo, al tiempo que logramos avanzar en la investigación, o lo que es lo mismo, retroceder en el tiempo, las dificultades empiezan a surgir, evidenciándose en la dificultad o imposibilidad de leer documentos antiguos, desconocimiento de fuentes y su localización, dudas sobre la validez de algunos de los datos encontrados, etc.

Algunas de estas complicaciones, que en toda investigación histórica se presentan, pueden resolverse de manera, más o menos sencilla, ya que los medios están a nuestro alcance.

## Fuentes archivísticas, Paleografía y Diplomática en los estudios Genealógicos

No entraremos aquí en definiciones ni evoluciones de las ciencias de las que tratamos, no es nuestro objetivo. Sólo recordar que la Paleografía, por ejemplo, no es sólo una herramienta que nos permite descifrar documentos imposibles, la disciplina va más allá, si bien es cierto que en este caso las necesidades más urgentes son la lectura correcta de dichos documentos. Para profundizar en el tema y tener una visión más amplia del mismo les propongo al final una bibliografía básica.

En el caso de la diplomática estamos ante una situación similar pero a efectos prácticos veremos el interés que tiene para aquellos que comienzan un estudio de tipo genealógico. Por medio de esta disciplina conseguiremos en primer lugar saber ante qué tipos documentales nos encontramos, no es lo mismo obtener información de un testamento, por ejemplo, que de una copia o anotaciones sobre dicho documento que pudieron ser tomadas hace bastante tiempo y que se conservan en un archivo. Lógicamente nos interesa la consulta del documento original o de una copia legalizada (siguiendo con el ejemplo del testamento) básicamente porque la información que nos pueda aportar podremos tomarla, en principio, como cierta. Mientras que en el segundo tipo documental (copia simple, anotaciones...) deberemos mantener la prudencia y tratar de confirmar los datos mediante otros documentos. Siempre debemos contar en estos casos con los posibles errores de quien tomó las notas, las erratas al escribir (como nos pasa a nosotros mismos), las equivocaciones al leer documentos con escrituras antiguas (insisto nuevamente, como nos pasa a nosotros).

Otro aspecto importante dentro de esta materia es el saber llegar de un documento a otro. Es decir, podemos encontrar referencias en un documento a otro que

puede suscitar nuestro interés, pero las referencias pueden ser claras o no. En el caso de que no sean lo suficientemente evidentes deberemos tratar de llegar a ese nuevo documento con las pistas que se nos proporcionan y para eso es fundamental saber la institución que lo generó, el tipo documental que nos dará igualmente (en la mayoría de los casos) la información suficiente de qué organismo lo pudo generar, y de esta forma conseguir que el trabajo que supone su localización sea más efectivo.

Llegados a este punto enlazamos directamente con el tercer elemento del título de este artículo; las fuentes archivísticas. Es fundamental el conocimiento de los organismos generadores de la documentación así como su evolución (Historia de las Instituciones) para su localización en los Archivos y dentro de ellos en sus diferentes fondos, series, etc.

Veamos un ejemplo para clarificar ideas: si quisiéramos saber cuál ha sido la evolución de un título nobiliario deberíamos conocer todo lo referido al mismo desde su concesión hasta el último poseedor. Entre medias tenemos un procedimiento que según los casos puede ser muy diferente. En primer lugar deberíamos saber en qué Archivo puede conservarse el expediente del título en cuestión, una vez hecho llega la tarea de revisar dicho expediente, el cual nos aportará una primera documentación a analizar. En este punto, quizá lo que más pueda interesar, en un principio, sean las partidas de nacimiento, bautismo, matrimonio, y defunción (actas si proceden del Registro Civil). Respecto a estos documentos debemos siempre tener en cuenta que nos encontraremos con certificaciones de archivo, parroquias o del registro, lo que implica que tenemos una persona de por medio que ha realizado la

## Fuentes archivísticas, Paleografía y Diplomática en los estudios Genealógicos

lectura del documento original, al igual que ocurre con los testimonios notariales de estos documentos. En principio confiamos en la pericia de estos intermediarios al realizar la copia del documento pero ya no contamos con el documento original sino con una copia legalizada o certificada. Diplomáticamente no es lo mismo y paleográficamente siempre es deseable leer el documento original y no una transcripción.

Rara vez encontramos toda la documentación que nos interesa en un mismo lugar y en un mismo expediente esperando nuestra consulta; de ser así el trabajo del investigador quedaría reducido a prácticamente nada y sería demasiado aburrido. Siguiendo con el ejemplo propuesto, nos encontraremos con otros documentos relevantes, los documentos reales, la mayor parte de las veces en forma de borrador o de minuta (es decir no el documento final sino los previos o preparatorios del mismo). Igualmente encontraremos documentación generada por otras instituciones como la Cámara de Castilla, el Consejo de Estado, etc.; en este punto debemos tener presente que fin tiene el archivo donde se custodia el expediente que estamos revisando, ya que con toda seguridad tendremos documentación repartida por otros fondos archivísticos a los que nos remitirá la propia documentación consultada.

A priori puede parecerles que esto es una tarea demasiado complicada para llevarla a cabo. Mi opinión es que si bien al principio puede tenerse esa sensación, una vez iniciada aplicando una metodología seria y continuada no supondrá esfuerzo alguno y se verá como algo totalmente lógico que, además, pondrá a nuestra disposición nuevas posibilidades de estudio. Mi recomendación en este aspecto es que siempre que consulten un fondo archivístico

dediquen unos minutos al conocimiento de dicho fondo, su contenido, su formación, etc. La mayoría de las veces nos limitamos al documento concreto que queremos conseguir y nos perdemos infinitas posibilidades. Los estudios genealógicos son estudios históricos y a partir de ellos podemos ampliar una investigación, incorporándole contextos sociales, religiosos, económicos, institucionales, etc., recuperando además de una historia familiar la implicación de muchos de esos personajes en su momento histórico.

Para esto contamos con multitud de instrumentos en los Archivos. Empecemos por las guías para obtener datos generales sobre los fondos que custodian y descendamos hacia los inventarios, catálogos, etc. Igualmente contamos con multitud de artículos de investigadores que estudiaron y pusieron a nuestro alcance una información valiosísima describiéndonos secciones, series, analizando tipos documentales, etc., que nos ayudarán a tener claro el lugar donde debemos buscar o descartar, ahorrándonos en ocasiones mucho tiempo de búsquedas infructuosas. Y, por supuesto, no olvidemos que contamos con una red en la que localizar mucha de esta información y por regla general profesionales dentro de los archivos que tratarán de orientarnos.

### Bibliografía

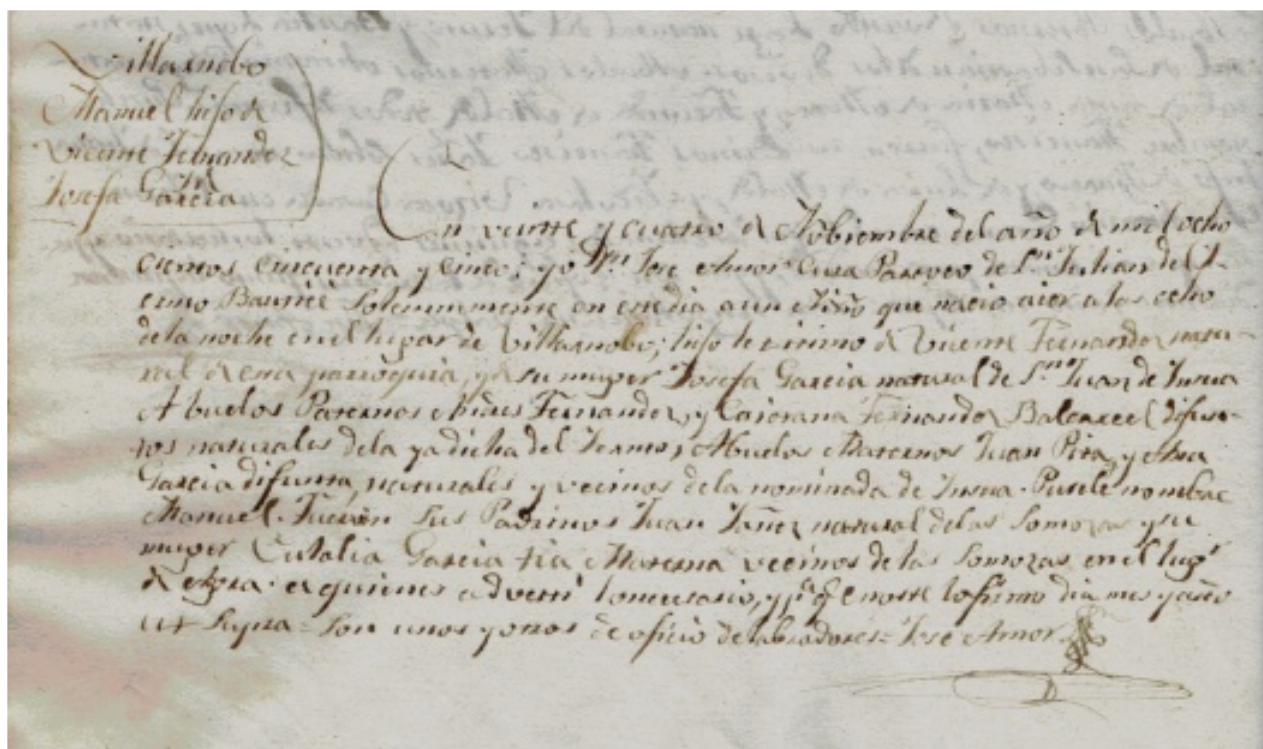
La siguiente recopilación bibliográfica es tan sólo una pequeña muestra del material disponible.

ALVAREZ COCA, María Jesús: "La fe pública en España. Registros y notarios. Sus fondos, organización y descripción", ANABAD, XXXVI (1987), pp. 7-66.

ALVAREZ GARCIA, Carlos: "Los archivos de la Administración Central en España. Sus fondos. Organización y descripción de los mismos", Boletín de la ANABAD, XXXVII/1-2 (1987), pp. 111-162.



## Fuentes archivísticas, Paleografía y Diplomática en los estudios Genealógicos



BERMEJO CABRERO, José Luis: Estudio de historia del Derecho y de las instituciones, Alcalá de Henares: Universidad, 1989.

BONO HUERTA, José: "Conceptos fundamentales de la diplomática notarial", Historia. Instituciones. Documentos, 19 (1992), pp. 73-88.

\_\_\_\_\_: Historia del Derecho notarial español, 2 vols., Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1979-1982.

CAPPELLI, Adriano: Dizionario di abbreviature latine ed italiane, Milán: Ulrico Hoepli, 6ª ed., 1979.

CAVALLINI DE ARAUZ, Ligia: Elementos de paleografía hispanoamericana, San Juan de Costa Rica: Universidad, 1986

CORRAL GARCIA, Esteban: El escribano de concejo en la corona de Castilla. Siglos XI-XVII, Burgos: Ayuntamiento, 1987.

CORTES ALONSO, Vicenta: Documentación y Documentos, Madrid: Complutense, 1980.

\_\_\_\_\_: La escritura y lo escrito. Paleografía y

diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

DURANTI, Luciana: Diplomática. Usos nuevos para la antigua ciencia, Carmona: S & C, 1996.

FLORIANO CUMBREÑO, A. C., Curso general de Paleografía y Paleografía y Diplomática Españolas, Oviedo 1946.

GALENDE DIAZ, Juan Carlos: "La escritura humanística en la Europa del Renacimiento", Espacio, Tiempo y Forma (Historia Medieval), 11 (1998), pp. 187-230.

\_\_\_\_\_: Criptografía. Historia de la escritura cifrada, Madrid: Complutense, 1995.

\_\_\_\_\_: Diccionario general de abreviaturas españolas, Madrid: Verbum, 2ª ed. (ampliada y revisada), 2000.

GARCIA GALLO, Alfonso: Del testamento romano al medieval: las líneas de su evolución en España, Madrid: Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1977.

## Fuentes archivísticas, Paleografía y Diplomática en los estudios Genealógicos

- GARCIA RUIPEREZ, Mariano y FERNANDEZ HIDALGO, María del Carmen: Los archivos municipales en España durante el Antiguo Régimen, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- GOMEZ GOMEZ, Margarita: Forma y expedición del documento en la secretaría y del Despacho de Indias, Sevilla: Universidad, 1993.
- GONZALEZ GILARRAZ, María M.: "La administración de justicia ordinaria en la Edad Moderna en la Corona de Castilla: procedimientos y tipos documentales", La investigación y las fuentes documentales de los archivos, Guadalajara: ANABAD, 1996, pp. 485-498.
- HEREDIA HERRERA, Antonia (edit.): Recopilación de estudios de diplomática indiana, Sevilla: Diputación Provincial, 1985.
- \_\_\_\_\_: Manual de instrumentos de descripción documental, Sevilla: Diputación Provincial, 1982.
- LABARTA GÓMEZ, Ana y BARCELO TORRES, Carmen: Números y cifras en los documentos árabe hispanos, Córdoba: Universidad, 1988.
- LORENZO CADARSO, Pedro Luis: Documentación judicial en la época de los Austrias. Estudio archivístico y técnico, Badajoz: Universidad de Extremadura, 1999.
- MARÍN MARTÍNEZ, T. y RUIZ ASENCIO, J. M., Paleografía y Diplomática (UNED.), Madrid 1977. 2 vol.
- MARTIN POSTIGO, María de la Soterraña: La cancillería castellana de los Reyes Católicos, Valladolid: Gráficas Andrés Martín, 1959.
- MENDO CARMONA, Concepción: "Consideraciones sobre el concepto de documento privado", Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita, 3 (1996), pp. 11-24.
- MILLARES CARLO, A., Tratado de Paleografía Española (con la colaboración de J. M. Ruiz Asencio), 3 vols., Madrid 1983.
- \_\_\_\_ y MANTECON, José Ignacio: Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, 2 vols., Barcelona: El Albir, 1975.
- MUÑOZ ALVAREZ, María Remedios: "La documentación de los tribunales de la justicia municipal", Boletín de Archivos, 4-6 (1979), pp. 35-42.
- NÚÑEZ CONTRERAS, L., Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII, Madrid 1994.
- PINO REBOLLEDO, Fernando: Tipología de documentos municipales. Siglos XII-XVII, Valladolid: Universidad, 1991.
- PINTO MOLINA, María: Análisis documental: fundamentos y procedimientos, Madrid: Eudema, 3ª ed., 1993.
- PRATESI, Alessandro: Genesi e forma del documento medievale, Roma: Jouvence, 2ª ed., 1987.
- REAL DIAZ, José Joaquín: Estudio diplomático del documento indiano, Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 2ª ed., 1991.
- RIESCO TERRERO, A. (et. al): Introducción a la Paleografía y la Diplomática general. Madrid, ed. Síntesis. 2000.
- \_\_\_\_\_: Vocabulario científico-técnico de paleografía, diplomática y ciencias afines. Madrid: Barrero&Azedo Ediciones, 2003.
- \_\_\_\_\_: Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII, Salamanca: Varona, 1983.
- ROMERO TALLAFIGO, M., RODRÍGUEZ LIAÑEZ, L. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A., Arte de leer escrituras antiguas en España. Paleografía de lectura, Universidad de Huelva 1995.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: "La tradición documental. Originales y copias", Archivística. Estudios Básicos, Sevilla: Diputación Provincial, 1981, pp. 63-80.
- SANCHEZ ARCILLA, José: Instituciones político-administrativas de la América Hispánica, 2 vols., Madrid: Dykinson, 1999.
- TAMAYO, Alberto. Archivística, Diplomática y sigilografía. Madrid, ed. Cátedra. 1996.
- VARONA GARCIA, María Antonia: "Cartas ejecutorias. Aportación a la diplomática judicial", Estudios Castellonencs, 6 (1994-1995), pp. 1445-1454.